

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41031 MADRID

Edicto.

Doña M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 357/10 referente al concursado Laura Esquivel Rodríguez, con DNI: 53437978-P, con domicilio en la calle Milán número 7, 7.º B de Torrejón de Ardoz, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 18 de enero de 2012 a las 12:30 horas, en la sala de vistas del juzgado.

Se someterá a la deliberación y resolución de la Junta la propuesta de convenio presentada por la representación procesal del deudor Laura Esquivel Rodríguez. Dicha propuesta puede ser examinada por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la propuesta de convenio presentada en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 1 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110089418-1